



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR



Decanato de
Estudios de Postgrado

CONSEJO PLENARIO

ACTA 2012/E001

En la Sala de Conferencia del Decanato de Estudios de Postgrado, el día jueves 22 de noviembre de 2012, se reunió el Consejo Plenario del Decanato de Estudios de Postgrado, presidido por el Profesor Simón López, Decano de Estudios de Postgrado, la Coordinadora de Área, profesora Mónica Huerta (Ingeniería y Tecnología), así como los Coordinadores Docentes: Oranys Marín, Jennifer Bernal, Rita Gianvittorio (en representación del Prof. Leonardo Reyes), Vladimir Strauss, Colette Capriles (en representación del profesor Miguel Ángel Martínez), Nila Pellegrini, Sandra Pinardi, Sofia Peinado, Douglas Llanos, Enio Ortiz, Guillermo Yáber Oltra, Carmen Müller-Karger, Jorge Molero, Edda Rodríguez, Alexander Bueno, Andrés Pilloud y Susana Curbelo, además de la invitada permanente, Dra. Arminda Zerpa Pulido (Asesora académica). Se excusaron los Coordinadores de Área, profesores Arturo Gutiérrez (Ciencias Sociales y Humanidades) y Lenys Fernández (Ciencias Básicas y Aplicadas), quienes debían atender compromisos académicos previamente establecidos.

Orden del día propuesto:

PUNTO ÚNICO: Modificación en el Diseño Curricular del Programa de “Especialización en Nutrición Clínica”

El Prof. López, previa verificación del quórum reglamentario, dio la bienvenida a las profesoras Rita Gianvittorio y Colette Capriles, en representación de los profesores Leonardo Reyes y Miguel Ángel Martínez, Coordinadores de Postgrado en Física y Ciencia Política, respectivamente. Agradeció la presencia de todos los Coordinadores Docentes asistentes, consejeros e invitados permanentes.

1.- Se aprobó el Orden del día

PUNTO ÚNICO: Modificación en el Diseño Curricular del Programa de “Especialización en Nutrición Clínica”

El Prof. Simón López, comenzó informando que la especialización en Nutrición Clínica ameritó una autoevaluación y reestructuración del programa, para ello la Prof. Bernal, actual Coordinadora de Postgrados en Nutrición y Ciencia de los Alimentos, junto con un grupo de profesores expertos en el área (sección de nutrición del Departamento de Procesos Biológicos y Bioquímicos) tuvieron un trabajo extenso a lo largo de los últimos nueve meses de 2012. Con la asistencia de la Dra. Arminda Zerpa, Asesora Académica del Decanato de Estudios de Postgrado, y la ayuda del Taller de Diseño por Competencias, dirigido por el Prof. Guillermo Yáber, se logró con éxito la modificación del diseño curricular del programa; a continuación, dejó la palabra a la Prof. Jennifer Bernal, quien realizó la presentación de la propuesta de modificación del Diseño Curricular de la “Especialización

en Nutrición”. Una vez culminada la presentación, se abrió un período de preguntas por parte de los Consejeros asistentes, a los cuales la Prof.a Bernal contestó de manera satisfactoria. El Decano, Prof. López sugirió emplear un número de horas en común para la unidad-crédito de la “Práctica Profesional”, coincidiendo con consejeros en el siguiente valor: 01 Unidad Crédito de Práctica Profesional para este programa= 100 horas. Finalmente, el Prof. López también informó a los Consejeros que se llevaría al próximo Consejo Académico de la USB la modificación del artículo 36 del Reglamento General de los Estudios de Postgrado, aprobado en Consejo Plenario el pasado 31 de mayo de 2012, en la que se permite la asignación de un número de horas mayor a las del Reglamento vigente a unidades curriculares diferentes a las horas de teoría y/o laboratorio. Luego, el mencionado programa fue aprobado por unanimidad por los Consejeros presentes con las modificaciones menores sugeridas.

Se dio por finalizado el Consejo Plenario Extraordinario.